

Madrid, 4 de Noviembre de 1.999

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la normativa legal vigente del Mercado de Valores pongo en su conocimiento el Hecho Relevante que se contiene en la siguiente nota de prensa:

“EL CONSEJO DE TABACALERA RATIFICA EL PROYECTO ALTADIS

El Consejo de Administración de Tabacalera, S.A. aprobó, por unanimidad, en su sesión del día 5 de octubre pasado, la unión con Seita, que originó la Oferta Pública de Adquisición presentada por Tabacalera el día 6 de octubre ante el Conseil des Marchés Financiers, en París. El Consejo de Administración de Tabacalera, S. A. adoptó esa decisión unánime por ser acorde con el interés de la sociedad, sus accionistas y empleados.

En efecto, para el Consejo de Administración de Tabacalera, el proyecto del grupo Altadis, conjunta y minuciosamente preparado por los Consejos de ambas sociedades, y que figura en el folleto presentado ante la Commission des Opérations de Bourse, presenta el mejor futuro para ambas compañías, Seita y Tabacalera:

- 1º.- Altadis será un grupo potente, en el que estarán adecuadamente equilibradas las tres actividades en que ya están presentes las dos compañías: las actividades de cigarrillos, de cigarros y de logística.
- 2º.- El grupo Altadis nacerá prácticamente sin endeudamiento, lo que facilitará la expansión adecuada de las citadas tres actividades.
- 3º.- La experiencia y cultura de las dos compañías, Tabacalera y Seita, asegura la necesaria cohesión para la rápida obtención por Altadis de sinergias, y para el aprovechamiento de complementariedades y economías de escala.
- 4º.- El grupo Altadis contará con las ventajas que le aporta su privilegiada posición en el sur de Europa, y en otras áreas, con productos ampliamente implantados y con alto potencial de crecimiento.



TABACALERA
S.A.

RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
SECRETARIO GENERAL

En su reunión de hoy, el Consejo de Tabacalera ha sido informado sobre una aproximación de Gallaher Group Plc a Seita, donde parece ajuntarse una Oferta Pública sobre las acciones de Seita. Esta intrusión oportunista e indeseada en el proceso de unión en curso, sea cual fuere su intención, no puede merecer aprecio alguno por parte del Consejo de Administración de Tabacalera, S. A.

Consecuentemente, el Consejo de Tabacalera ratifica su compromiso con la creación del grupo Altadis, en los términos acordados por los respectivos Consejos de Administración de Tabacalera y Seita, como la opción más conveniente para accionistas y empleados de ambas compañías."

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

